

**PLANIFICACIÓN DE CURSO**  
**Segundo Semestre Académico 2023**

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

|   |           |
|---|-----------|
| Asignatura: DERECHO Y ECONOMÍA                  | DER1102-1 |
| Semestre de la Carrera: SEGUNDO                 |           |
| Carrera: Derecho                                |           |
| Escuela: Ciencias Sociales                      |           |
| Docente(s): FRANCIA ZURITA SAN MARTIN           |           |
| Ayudante(s): FERNANDA LARRAÍN B.                |           |
| Horario: lunes 16:35 -17:45 y 18:00-19:30 horas |           |

|  |           |
|--|-----------|
| Créditos SCT:                          | 4         |
| Carga horaria semestral <sup>1</sup> : | 120 horas |
| Carga horaria semanal:                 | 7 horas   |

|  |         |
|--|---------|
| Tiempo de trabajo sincrónico semanal:  | 3 horas |
| Tiempo de trabajo asincrónico semanal: | 4 horas |

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

En este curso abordará la relación que existe entre el Derecho y la economía, principalmente algunos conflictos que se pueden verificar entre ambas disciplinas, frente al ejercicio de Derechos sociales. Asimismo, se analizarán algunos conceptos sobre orden público o constitucionalismo económico, actividad económica del Estado y de la región, junto a su regulación

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

|    |  |
|----|--|
| 1) | Conocer aspectos básicos de economía y Derecho Económico                               |
| 2) | Comprender la relación entre estas disciplinas   |
| 3) | Conocer los conflictos existentes entre el Mercado y el acceso a los Derechos sociales |
| 4) | Conocer y comprender el modelo de la actividad económica del Estado en algunas áreas   |

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

5) Conocer algunos aspectos de la contratación del Estado y servicios públicos

**IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**

| <b>UNIDAD I: ECONOMÍA Y DERECHOS SOCIALES</b> |  |  |   |   |
|---|--|--|---|---|
| Semana  | Contenidos   | Actividades de enseñanza y aprendizaje |   | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|   |  | Tiempo sincrónico                      | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) |   |
| 1   | Nociones de Economía y Derecho. Relación entre disciplinas | 1:00.                                  | 30 min  | Participación en clases                                       |
| 1   | Derechos Económicos, sociales, acceso y justiciabilidad    | 1:00                                   | 30 min  | Participación en clases                                       |
| 2   | Protección y acceso a la salud frente al mercado           | 1: 10 hora                             | 20 min  | Participación en clases                                       |
| 3   | Acceso a la Educación y Economía                           | 1:30                                   |   | Participación en clases                                       |
| 3   | Análisis Económico del Derecho                             | 1:00                                   | 30 min  | Participación en clases                                       |

|  |
|--|
| <b>UNIDAD II CONSTITUCIONALIZACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO</b> |
|--|

| Semana | Contenidos  | Actividades de enseñanza y aprendizaje |   | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|---|--|---|---|
|        |   | Tiempo sincrónico                      | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) |   |
| 4      | Constitución Económica y Orden Público económico                | 1:20 hora.                             | 10 min  | Participación en clases                                       |
| 5      | Estado subsidiario- Estado Social frente a desarrollo económico | 1:10 hora.                             | 20 min  | Primera evaluación según calendario                           |

**UNIDAD III. Actividad Económica del Estado**

| Semana | Contenidos  | Actividades de enseñanza y aprendizaje |   | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|---|--|---|---|
|        |   | Tiempo sincrónico                      | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) |   |
| 5      | Estado empresario                                       | 1:30 hora.                             |   | Participación en clases.                                      |
| 6      | Actividad económica del Estado                          | 1:10 hora.                             | 20 min  | Participación en clases                                       |
| 7      | Regulación económica y actuación estatal en la economía | 1:00                                   | 30 min  | Participación en clases                                       |
| 8      | Probidad en el servicio público                         | 1:10                                   | 20 min  | Participación en clases                                       |

**UNIDAD IV. CONTRATACIÓN PÚBLICA**

| Semana | Contenidos  | Actividades de enseñanza y aprendizaje |   | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
|--------|---|--|---|---|
|        |   | Tiempo sincrónico                      | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante) |   |
| 9      | Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. | 1:30 hora.                             |   | Participación en clases                                       |
| 10     | Quiénes pueden contratar con el Estado  | 2:30                                   | 30 min  | Participación en clases                                       |
| 11     | Lobby y probidad  | 1:00                                   | 30 min  | Participación en clases                                       |

|    |   |      |        |  |
|----|---|------|--------|--|
| 11 | Tipos de compras:<br>Licitaciones,<br>convenios marcos,<br>trato directo, etc.                      | 1:10 | 20 min | Participación en clases                |
| 12 | Negligencia, buena<br>fe y valores<br>jurídicos<br>protegidos en la<br>administración del<br>Estado | 1:00 | 30     | Segunda evaluación según<br>calendario |

#### UNIDAD V. NATURALEZA Y ECONOMÍA

| Semana | Contenidos  | Actividades de enseñanza y aprendizaje |   | Actividades de evaluación<br>diagnóstica, formativa y/o<br>sumativa |
|--------|---|--|---|---|
|        |   | Tiempo sincrónico                      | Tiempo<br>asincrónico<br>(trabajo<br>autónomo del o la<br>estudiante) |   |
| 13     | Acceso a Recursos<br>naturales y desarrollo<br>sustentable/sostenible | 1:30hora.                              |   | Participación en clases.  |
| 13     | Actividades<br>económicas y recursos<br>naturales en la región        | 1:10 hora.                             | 20 min  | Participación en clases   |
| 14     | Economía verde y<br>economía circular.                                | 1:00                                   | 30 min  | Tercera evaluación, según<br>calendario.                            |

#### V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizará como metodología de enseñanza, clases expositivas por el profesor de la cátedra apoyadas por ayudantías previas a las evaluaciones.

Se utilizará materia audiovisual, PPT y se entregarán casos prácticos para desarrollo de alumnos con el fin de aplicar los conocimientos adquiridos.

## VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Durante el curso se harán 3 evaluaciones de manera presencial y escrita. Cada una de tales evaluaciones será equivalente al 33,33% de la nota final del curso, conforme a las fechas fijadas en el calendario de evaluaciones de la carrera.

Se podrán llevar a cabo trabajos de ayudantía: ensayos breves, exposición, mapas conceptuales, tareas, etc., que versen sobre las temáticas tratadas en este programa.

El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior.

La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%

## VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

## VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata

de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

#### **IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS**

- Constitución Política de la República
- Posner A Richard. El análisis Económico del Derecho FCE 2007
- Ramírez José Antonio, Concesiones de Obras Públicas. Crecimiento inteligente Thomas Reuters 2019
- La Constitución Económica De 1980. Algunas reflexiones críticas Juan Carlos Ferrada Bórquez. Revista Derecho XI

#### **X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS**

- La Constitución chilena, una revisión crítica a su práctica política, Ediciones Lom 2015.